

08 de abril de 2021.-

VISTO: que el Expediente N° 2021-81-1430-00023, el auxiliar Contable Florencia Papa solicita que se realice trasposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total \$ 250.000,00 (Pesos doscientos cincuenta mil con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se hace imprescindible la trasposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.
- 2) Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la siguiente trasposición de rubros:

**Programa y renglón reforzante:**

Programa 143 renglón 5199 por \$250.000,00 (saldo actual \$902.187,00).

**Programa y renglón reforzado:**

Programa 143 renglón 5195 por \$40.000,00 (saldo actual \$1,00).


Programa 143 renglón 5198 por \$50.000,00 (saldo actual \$ 200,00).

Programa 143 renglón 5272 por \$50.000,00 (saldo actual \$7.769,00).

Programa 143 renglón 5279 por \$110.000,00 (saldo actual \$3,00).

**Total de trasposición \$ 250.000,00**

- 2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



FIORELLA MELO  
Concejal

VALERIA ANDRADE  
Concejal

Por   
Katherin Martinez



CLAUDIO DUARTE  
Alcalde



JAVIER PETROCELLI  
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal